

Aproximaciones al quehacer político mapuche y sus encuentros con el indigenismo internacional. Primera mitad del siglo XX.¹

Approaches to Mapuche political activity and its encounters with international indianism. First half of the twentieth century.

Juan Porma², Vania Cabrera³

Resumen

Este artículo aborda el quehacer político mapuche en la primera mitad del siglo XX, así como la participación de sus liderazgos en el Primer Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro en 1940, aproximándose de manera exploratoria a dicha participación y la formalización del campo indigenista en Chile durante la década del cuarenta. Para hacerlo se utilizaron comparaciones entre lo mencionado por diversas fuentes de archivo, tanto de Chile como de México.

Palabras clave: Organizaciones mapuche – Venancio Coñuepan – Cesar Colima- Campo Indigenista – Instituto Indigenista Interamericano

Abstract

This article studies the Mapuche political activity in the first half of the 20th century, as well as the participation of its leaders in the First Inter-American Indian Conference of Pátzcuaro in 1940, approaching in an exploratory manner this participation and the formalization of the indigenist field in Chile during the 1940s. To do so, comparisons were made between what was mentioned in various archival sources, both from Chile and Mexico.

Key words: Mapuche Organizations – Venancio Coñuepan – Cesar Colima – Indigenism field – Inter-American Indian Institute

Recibido: 24 de octubre de 2024

Aceptado: 16 de diciembre de 2024

¹ ANID, BECA DE DOCTORADO NACIONAL, 21191269.

² Doctorando en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Contacto: juanporma01@gmail.com – ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3507-419X>

³ Estudiante de Licenciatura en Historia, Universidad Alberto Hurtado. Contacto: vaniacabreragonzalez@gmail.com - ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-5678-2189>

1. Introducción

La primera mitad del siglo XX es testigo del esfuerzo de organizaciones políticas mapuche que desde distintos posicionamientos, buscaron generar redes de defensa en contra de los abusos de los que eran víctimas, además de intentar posicionar sus demandas frente a los gobiernos. La radicación de comunidades indígenas, subdivisión de las mismas y aspectos vinculados a la educación, ocuparon sus agendas, junto con la denuncia de los despojos de tierras y solicitud de restitución de las mismas. Mediante estas agrupaciones, algunos de sus dirigentes lograron acercarse a distintos poderes del Estado, ostentando algún cargo que permitiese darle mayor voz a la lucha colectiva.

El movimiento mapuche, que a finales de la década del treinta se vio representado por dos grandes coaliciones, se encontraba bien referenciado frente a las autoridades de gobierno, por lo cual, dos de sus líderes fueron seleccionados como representantes nacionales en el Primer Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro, el año 1940. Allí pudieron plantear sus perspectivas sobre el problema indígena en Chile, y a la vez, aprendieron sobre la problemática indígena en el continente. Lo que sucedió en la siguiente década tuvo implicancias para el movimiento mapuche, como también, para la conformación de un *campo indigenista* en Chile.

Este estudio busca ser una aproximación preliminar sobre el entendimiento de las proyecciones del Primer Congreso Indigenista Interamericano en la política mapuche. Creemos que la participación de los líderes mapuche en la instancia internacional modificó la agenda política que guiaba el accionar de sus organizaciones, impactando en la política indígena nacional. Para proponer una problematización, este trabajo consultó tres corpus bibliográficos, vinculados a la actividad política mapuche de la época; la composición de la instancia indigenista internacional y; la composición de un *campo indigenista* nacional. Aquello, fue contrastado con la revisión de documentación de archivo disponible en México, en el Archivo Histórico de la Biblioteca Manuel Gamio y la Hemeroteca Nacional. Para el caso de las fuentes disponibles en Chile, se consultaron fuentes del Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Archivo Nacional de la Administración del Estado, Diarios de Sesiones del Congreso Nacional y, de la sección de Periódicos y Microformatos de la Biblioteca Nacional. La revisión de estos archivos nos permitirá contrastar los acuerdos internacionales con el devenir de la política indígena en Chile.

2. Las organizaciones mapuche en la primera mitad del siglo XX

Las últimas décadas del siglo XIX y comienzos del XX en La Araucanía, fueron testigos de un proceso que el Estado de Chile se había propuesto resolver con urgencia: la anexión del territorio mapuche al territorio nacional. La ocupación militar de La Araucanía histórica, que en la actualidad comprende varias regiones del sur, finalizó con la campaña de Villarrica, en

donde se aseguró la soberanía nacional sobre los territorios disputados. Desde entonces, comenzaría un proceso administrativo más extenso, vinculado a la regulación de la propiedad sobre el territorio anexo, en donde sus antiguos ocupantes intentaron por distintos medios asegurar la defensa de sus intereses. Luego de que las tierras fueron declaradas fiscales, comenzó el proceso de radicación de los mapuche, que a través de un Título de Merced otorgado por el Estado, ubicó a familias solicitantes en reducciones o comunidades indígenas. Sin embargo, el desfase entre el otorgamiento de dichos títulos y el proceso de ocupación espontánea de las tierras por particulares, o bien, los contratos fraudulentos de compras de tierras, ampliamente denunciados, provocaron la búsqueda de ayuda por parte de los afectados.

En la última década del siglo XIX los mapuche escribían cartas al Presidente de la República, al Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, a los jueces de letras y a autoridades de órdenes cristianas. La comunicación epistolar directa con autoridades de alto rango respondió a una lógica previa de política tradicional, pero también, a los constantes reclamos que se hicieron frente a la Comisión Radicadora, *que no surgían el efecto que debían producir* (Pavez, 2008: 814). Representantes de las órdenes cristianas contestaron a este llamado, motivados por ser testigos de las injusticias cometidas y entendiendo que, mediante acciones de defensa, los mapuche mostraron mejor disposición a la evangelización (Namunkura, 2018: 16). El misionero capuchino bávaro, Sigifredo Frahuenhäusl, fue un personaje destacado en esta labor, reconocido por asistir al Parlamento de Coz Coz en 1907 y por difundir a través de la prensa y las autoridades los distintos tipos de abusos cometidos en contra de los mapuche. Las violaciones a la ley y ocupaciones ilegales de territorio, parecieron atenuar su gravedad frente a las denuncias de robos, mutilaciones y asesinatos, que a juicio del religioso, *harían desaparecer al indio por falta de apoyo* (Palma, 2018: 424).

Aquellas injusticias y la clara necesidad de una defensa, motivaron la creación de las organizaciones mapuche en el siglo XX. La primera de ellas en alcanzar gran notoriedad fue la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía, fundada en 1910⁴ por un directorio mapuche vinculado al mundo de la educación, y asesorado por personajes como Tomás Guevara y Carlos Sadler (Foerster y Montecino, 1988: 16). La organización sostenía reuniones para debatir en torno a solicitudes que se hacían al gobierno para mejorar la situación indígena, pero también se congregaba públicamente (Cárdenas, 2012: 64), como en la manifestación realizada en Nueva Imperial a raíz de la *marcación de Painemal* (Pinto, 2012: 15), hecho de violencia en que, a modo de represalia, un mapuche fue marcado con un fierro caliente (igual como se hacía para marcar el ganado). La organización tuvo especial protagonismo en la solicitud de pronta radicación de los mapuche y, posteriormente, en la

⁴ "Sociedad "Caupolicán Defensora de la Araucanía"." Diario La Época, 20 de julio 1910. Sección Periódicos y Microformatos. Biblioteca Nacional, Chile.

propuesta de subdivisión de sus comunidades. Uno de sus líderes más destacados, Manuel Manquilef, llegó a ser diputado y a través de esta vía, logró posicionar este anhelo en las leyes de la República.

Otra organización que alcanzó alto protagonismo, fue la Federación Araucana. Su líder indiscutido fue Manuel Aburto Panguilef, quien comenzó esta iniciativa a través de un grupo que realizaba giras teatrales, en donde se representaban ceremonias mapuche. Luego de años de funcionamiento como agrupación, la Federación Araucana formalizó su existencia en 1922⁵. Esta organización es la que puso mayor énfasis en las expresiones culturales tradicionales mapuche, ya sea practicando ritos como el guillatún, o incentivando prácticas como la poligamia (Menard, 2005: 51). En sus primeros años, Aburto Panguilef enfocó sus demandas hacia la defensa de los mapuche que perdieron sus tierras y hacia la exención de impuestos para las comunidades mapuche, cuestión que le relacionó con la Sociedad Caupolicán, por afinidad de intereses. Para cuando Manuel Manquilef logró convertir sus aspiraciones en la Ley de Subdivisión de Comunidades, la Federación Araucana y la Sociedad Caupolicán, se unieron en oposición al diputado mapuche, pues consideraron que esta no era la solución al *problema indígena*. Esto abrió la posibilidad de un trabajo en conjunto, en el cual estas organizaciones actuaron bajo el nombre de *Comité Ejecutivo de la Araucanía*.

La tercera gran organización de principios del siglo XX en formarse fue la Unión Araucana. Esta se conformó en 1926 al amparo de los padres capuchinos⁶, lo que explica los lineamientos expuestos constantemente en el periódico *El Araucano*: vinculados a la Religión, Patria, Familia, Cultura y Trabajo⁷. A diferencia de las otras organizaciones, en la dilatada discusión sobre cómo proceder frente a la tenencia de la tierra mapuche, la Unión Araucana se mostró a favor de la subdivisión de comunidades indígenas, lo que le acercó al propulsor de dicha iniciativa, Manuel Manquilef. La práctica política de la Federación Araucana, que se realizaba mediante instancias deliberantes como congresos, mezclada con ceremonias religiosas tradicionales, y los acercamientos de Manuel Aburto Panguilef con representantes comunistas, transformaron a este líder en el enemigo declarado de la Unión Araucana. Tanto sus prácticas religiosas, como sus simpatías con la política partidista, fueron leídas como una conducta *anti civilizatoria*⁸ por Guido Beck de Ramberga, obispo vicario apostólico de la Araucanía y director de la Unión Araucana.

⁵ “Los fines que persigue la Federación Araucana de Loncoche (Collimallíñ).” *El Mercurio*, 20 de enero de 1923. Sección Periódicos y Microformatos. Biblioteca Nacional, Chile.

⁶ “Se organiza entre los mapuche la gran Sociedad La Unión Araucana”. *El Diario Austral de Temuco*, 22 de marzo 1926. Sección Periódicos y Microformatos. Biblioteca Nacional, Chile.

⁷ “Mensaje a la Juventud Araucana. Unámonos...!”. *El Araucano*, julio de 1937, Año 1, N°1. Sección Periódicos y Microformatos. Biblioteca Nacional, Chile.

⁸ “El gobierno ha prometido una decidida protección a la raza araucana”. *El Diario Austral de Temuco*, 01 de noviembre 1927. Sección Periódicos y Microformatos. Biblioteca Nacional, Chile.

Al margen de este posicionamiento, que las mantenía defendiendo ideas opuestas, las organizaciones compartieron lineamientos vinculados a la denuncia de abusos cometidos en contra de los mapuche, la necesidad de promover la educación en sus comunidades y la continua solicitud de exención de pago de impuestos por la posesión de sus tierras. La década del treinta, fue importante en el devenir histórico de las organizaciones mapuche, pues se delinearon nuevos caminos y conformaron nuevas organizaciones. En la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía, se eligió una nueva directiva en donde se desplazaron sus anteriores miembros vinculados al mundo de la educación, y asumieron unos relacionados con el mundo del comercio. Así, Venancio Coñuepan, José Cayupi y Esteban Romero comenzaron a perfilar desde esta organización, un lineamiento que continuó el fomento de la labor educativa para los mapuche, pero innovando en la propuesta de la independencia económica como base necesaria para su bienestar. Este objetivo pretendía lograrse mediante la implementación de una *Caja de Crédito Indígena*⁹, que por fin les permitiría el acceso a créditos.

Por este nuevo lineamiento, los líderes de la Sociedad Caupolicán, comenzaron a cosechar éxitos y a formular nuevas alianzas con sectores económicos regionales. Para finales de esta década, la Caja de Crédito Indígena ya era una realidad¹⁰, y su funcionamiento fue ampliamente celebrado por la prensa regional. Esta iniciativa económica, logró conciliar los posicionamientos de las tres organizaciones más grandes de la época, y hacia finales de 1938, concretaron un anhelo que reiteradas veces se mencionaba en sus reuniones: la unificación. Así, presidida por Venancio Coñuepan y con Manuel Aburto Panguilef como vicepresidente, nace la Corporación Araucana¹¹. Posteriormente, a esta iniciativa se sumó la Unión Araucana, llenando de esperanza el porvenir político mapuche a través de estos liderazgos fortalecidos. A pesar de que las organizaciones no dejaron de funcionar de manera individual y que, es difícil determinar hasta qué punto esta unificación se mantuvo, la creación de la Corporación Araucana causó gran impresión, y durante las siguientes décadas se impuso como la organización más importante de mediados del siglo XX.

Sin embargo, producto de nuevas dirigencias mapuche y el comienzo de los gobiernos radicales en Chile, se gestó un movimiento de carácter oficialista que agrupó a nuevas organizaciones mapuche. Se trataba del Frente Único Araucano¹², conglomerado que llegó a

⁹ “La educación de la raza y el mejoramiento de su situación económica van a ser realizados por la Juventud Araucana”. El Diario Austral de Temuco, 03 de diciembre 1931. Sección Periódicos y Microformatos. Biblioteca Nacional, Chile.

¹⁰ “La segunda sesión del congreso araucano celebrado en Temuco”. El Diario Austral de Temuco, 19 de junio 1933.

¹¹ “La Corporación Araucana”. El Diario Austral de Temuco, 05 diciembre 1938. Sección Periódicos y Microformatos. Biblioteca Nacional, Chile.

¹² “Resoluciones del Congreso Indígena se pondrán en conocimiento de S.E” El Diario Austral de Temuco, 22 de abril 1939. Sección Periódicos y Microformatos. Biblioteca Nacional, Chile.

disputar la hegemonía del movimiento mapuche a la Corporación Araucana. La nueva organización contaba con líderes que se desempeñaban como profesores, como Andrés Chihuailaf, Gregorio Seguel Capitán y César Colima, por lo que pusieron especial énfasis en acompañar la solución al problema de las tierras con amplias demandas educativas.

Este era el escenario político mapuche antes de la sorpresiva convocatoria al Primer Congreso Indigenista Interamericano, en donde las disposiciones que dilatadamente habían discutido los líderes de organizaciones en Congresos Araucanos, cuyas conclusiones entregaban a las autoridades competentes, tomaron un impulso al poner en perspectiva estas demandas con la situación internacional.

3. El Primer Congreso Indigenista en Pátzcuaro, México

El Primer Congreso Indigenista Interamericano nació como una propuesta para evaluar el problema que aquejaba a los países del continente americano, respecto a las condiciones en que se encontraba la población indígena. Los abusos y problemáticas vinculadas a la tenencia de la tierra y la educación, denunciadas por las organizaciones mapuche, parecían compartir similitudes derivadas de la colonización y la administración de los asuntos indígenas en las repúblicas. Propuesto para celebrarse originalmente en Bolivia, se trasladó finalmente a México tras el ofrecimiento de su presidente Lázaro Cárdenas, o *Tata Lázaro*, como le llamaban cariñosamente algunos indígenas que presenciaban los segundos aires de la Revolución Mexicana en la administración del mandatario.

A pocas semanas del anuncio, comenzaron a publicarse críticas a la labor del indigenismo en México. Una columna de Salvador Flores en la que detalla un viaje en el cual se internó por los campos del país, denunció la *irredención del indio*, posicionándose en el mismo estado en que se encontraban hace quinientos años. Culpaba por ello a los políticos izquierdistas y la *revolución en marcha* mexicana, al contrastar *el siglo de las luces* en el cual vivían, con el *atraso y miseria* de los indígenas¹³. Aludido por estas palabras, Luis Chávez Orozco, jefe del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas de México, respondió detallando las acciones que los últimos gobiernos tomaron en función del mejoramiento de la situación de los indígenas, cuestionando también la crítica negativa originada con total liviandad a partir de un recorrido por los campos, sin presentar mayores antecedentes¹⁴. La respuesta de Flores se centró en señalar que el propósito de mejorar la situación del indígena contaba con una larga historia y que, en la actualidad, había mucha distancia entre los discursos, las políticas *de laboratorio* que realizaron *quienes intentan redimirlos* y los anhelos de las organizaciones indígenas¹⁵.

¹³ "Todavía está irredento el indio." La Prensa 15 de enero 1940. Hemeroteca Nacional de México.

¹⁴ "El problema indígena de México." La Prensa 19 de enero 1940. Hemeroteca Nacional de México.

¹⁵ "El problema indígena y la Revolución." La Prensa 25 de enero 1940. Hemeroteca Nacional de México.

Este intercambio de apreciaciones nos entrega un breve panorama que nos sirve para poner en perspectiva al menos dos cuestiones: la primera, es que aunque se tratara de una experiencia distinta a la chilena, el *problema indígena* en México, se planteaba en términos que por momentos casi alcanzaron de manera textual algunos de los planteamientos contemporáneos en Chile, vinculados al fallido acto redentor que a través de políticas estatales buscó *rescatar* o *redimir* a los indígenas. Lo segundo, es que la columna da cuenta de la búsqueda de participación política de los indígenas en las decisiones que se tomaban respecto a sus asuntos, como un elemento que precede a la formalización del *indigenismo internacional*.

Algunos de los invitados al Primer Congreso Indigenista de México fueron sugeridos por la comisión organizadora del evento, en donde primaron los intereses de los financistas de la instancia, México y Estados Unidos (Giraudó, 2011: 34). Cubriendo los gastos de sus invitados, dichos países aseguraron la presencia de *indigenistas* reconocidos por sus trabajos y con los cuales compartían lineamientos. Los demás asistentes, eran invitados por el Gobierno de México a través de sus embajadas en los demás países bajo la figura *ad honorem*, es decir, debían financiar su viaje. En Chile, el ejecutivo tomó conocimiento de la invitación y comisionó a Venancio Coñuepan Huenchual y César Colima Lobos como los congresistas que representarían al país, además de cubrir sus gastos a través de la Tesorería Provincial de Santiago¹⁶. En México se encontraron con Manuel Hidalgo, embajador de Chile en dicho país, quien presidió la comisión oficial.

Venancio Coñuepan era un líder político que concentraba varios aspectos que le hacían destacar. Llevaba el nombre de sus ancestros, era descendiente de Venancio Coñoepan¹⁷, quien acompañó a Bernardo O'Higgins, luchando *juntos por la independencia de su patria*¹⁸. Reconocido como un gran orador (Ancan, 2010: 31), fue además un exitoso empresario y como hemos señalado, presidente de la Corporación Araucana. Por su parte, César Colima era nieto de Agustín Colima (Cárdenas, 2012: 51) e hijo de Onofre Colima, quien ya había destacado como profesor y dirigente de la Sociedad Caupolicán, representando al sector de Purén (Foerster y Montecino, 1988: 17). Para cuando fue invitado a esta instancia, César Colima conformaba parte de la directiva del Frente Único Araucano, en donde se desempeñó como secretario en la organización.

¹⁶ "Comisiona a don Venancio Coñuepan Huenchual y a don César Colima Lobos para que representen a Chile en el Congreso de Indígenas." Fondo Ministerio de Educación, Vol. 8041. Archivo Nacional de la Administración, Chile.

¹⁷ La escritura histórica ha reseñado a los antepasados de Venancio Coñuepan Huenchual escribiendo su apellido como Coñoepan, Koñoepan, Koñwepang o Coihuepan. Hemos conservado la diferencia en su escritura para distinguir al antepasado del Venancio Coñuepan del siglo XX.

¹⁸ Sesión 30.a Ordinaria, en martes 19 de agosto de 1947, pp. 1491. Diarios de Sesiones del Congreso Nacional. Cámara de Diputados. Biblioteca del Congreso Nacional.

Los líderes mapuche, como representantes de Chile en esta instancia, presentaron en México la ponencia *El problema Indígena en Chile*¹⁹, en donde abordaron los aspectos titulados: Tierra y justicia; Economía; Educación; y Autoridades Indígenas. En estos apartados comentaron las razones por las cuales estos aspectos habían sido un problema para los indígenas del país, a la vez que recomendaban medidas para su solución. En su última sección, dedicada a las Autoridades Indígenas, Coñuepan y Colima proyectaron cómo soñaban la participación mapuche en la formulación de las políticas indígenas, proponiendo la creación de un Subsecretario de Asuntos Indígenas, que tuviera trato directo con los ministerios, y un consejo de Asuntos Indígenas, que contara con la participación de miembros de las organizaciones políticas mapuche²⁰.

Aunque la invitación llegó sin la anticipación necesaria, al igual que el financiamiento de los comisionados, como mencionan los dramáticos telegramas enviados por Manuel Hidalgo, el embajador de Chile en México, solicitando el envío de fondos a propósito de la *situación económica insostenible de los delegados*²¹, la experiencia vivida en Pátzcuaro significó un enorme aporte para los dirigentes mapuche. Tal como declaran en el informe que entregaron en su retorno a Chile, la impresión con la que volvieron da cuenta de varias reflexiones. Luego de asistir a las exposiciones, entendieron que el *problema indígena* era uno que, con distintos matices, se vivía en la mayoría de los países. También, comprendieron que otras administraciones nacionales tenían oficinas gubernamentales especialmente dedicadas a estas temáticas, con la respectiva inversión de recursos necesarios para su funcionamiento. La ponencia en donde soñaban con soluciones a sus distintos problemas, de pronto, dejó de ser una propuesta abstracta y aterrizó en realidades en donde dichas soluciones ya se practicaban. Al retorno de Pátzcuaro, los dirigentes mapuche pudieron solicitar mayor atención y argumentar a su favor utilizando ejemplos aplicados, como el caso educativo de Bolivia, con el núcleo de escuelas de Warisata²², en donde se formaba a los indígenas en oficios, pero también como docentes.

4. Perspectivas comparadas: propuestas del movimiento mapuche frente a los acuerdos de Pátzcuaro

Los congresistas de Pátzcuaro aprobaron múltiples acuerdos, los cuales una vez formalizados en el Acta Final, se transformaron en declaraciones y recomendaciones para los países participantes, quedando estas numeradas en 72 puntos. El último de ellos declara que "...al

¹⁹ La transcripción de la ponencia puede consultarse en el sitio Memoria Mapuche: <https://memoriapuche.cl/el-problema-indigena-de-chile/>

²⁰ "Primer Congreso Indigenista Interamericano, Ponencias de 1940, vol. VII, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador Archivo III". Congresos Indigenistas, Caja 2. Archivo Histórico, Biblioteca Manuel Gamio, México.

²¹ Telegrama N°21, 04 de mayo 1940. Fondo Histórico, Vol. 1807. Archivo General Histórico, Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile.

²² "Informe de los delegados al Congreso Indigenista Interamericano, de México" Diario Austral de Temuco 23 de junio 1940. Biblioteca Nacional, Chile. Sección Periódicos y Microformatos.

aprobar los mencionados acuerdos, recomendaciones, resoluciones y declaraciones, no compromete a los Gobiernos de los Estados representados.” (III, 1948: 35). En contraposición a un compromiso vinculante, la instancia definía estas declaraciones como unas de *carácter moral*. Lo anterior daba cuenta de los derroteros acontecidos en la interna de los directorios que formalizaron el *indigenismo internacional*, que justo después de la clausura del congreso, en el Comité Ejecutivo Provisional (CEP), dieron lugar a discusiones que buscaban censurar escritos de Moisés Saenz, uno de los principales organizadores del evento. La razón tras esta censura, fue el carácter político de su escrito, pues definía dos posibles lineamientos en que los Estados podían enfrentar la cuestión indígena. Aquello “...debilitó el indigenismo político y social defendido por Sáenz a favor de un indigenismo apolítico y científico...” (Giraudó, 2011: 82), cuestión que no hizo más que consolidarse con la muerte de Sáenz en 1941, provocando el ascenso al directorio de Manuel Gamio, partidario de este último posicionamiento.

La cuestión del indigenismo y su impacto en la política mapuche no ha sido abordada en profundidad. Los estudios pioneros de Rolf Foerster y Sonia Montecino (1988) y José Bengoa (1987) señalaron la participación de los delegados en la instancia internacional, pero no profundizaron en su influencia para el movimiento mapuche. Nuevas investigaciones, han proporcionado antecedentes para comprender de mejor manera los intereses de los liderazgos mapuche en estas décadas, como los estudios de André Menard y Jorge Pavez (2005), Sergio Caniuqueo (2006), Pablo Mariman (2007), José Ancan (2010), Víctor Naguil (2016), Pedro Canales (2021), Enrique Antileo y Claudio Alvarado (2019 y 2024) y Marilen Llancaqueo (2024), pero sin enfocarse en la cuestión indigenista. Quienes sí lo hacen, son José Cabrera (2021), Isidro Parraguez (2017 y 2020), Luis Vergara y Hans Gundermann (2016), pero abordando la conformación del *campo indigenista* para el caso chileno, sin centrar sus estudios en los aportes hechos por las organizaciones mapuche a la instancia internacional, y visceversa.

A la luz de los antecedentes consultados, las ideas expuestas por Coñuepan y Colima en Pátzcuaro tuvieron amplia acogida una vez publicadas las recomendaciones del Primer Congreso Indigenista. Respecto a la dimensión de *Tierra y Justicia*, los dirigentes solicitaron aumentar la cantidad de tierra por individuo, devolución de tierras usurpadas y orientaciones técnicas para trabajarlas²³. Los acuerdos del congreso consideraban el reparto de tierras como medida reparatoria, sumando a esto diferentes medidas de protección, materializadas mediante estudios de erosión y desgaste de suelos (III, 1948: 8), sumado a la implementación de tecnología que permitiera trabajar las tierras, transformándolas en una fuente de ingreso regular para las comunidades. Además, no solamente se buscaba rectificar las divisiones político-territoriales de los pueblos indígenas, sino también formar entidades para agrupar a estas masas (III, 1948: 22), con el propósito de mejorar sus condiciones de vida.

²³ “Primer Congreso Indigenista Interamericano, Ponencias de 1940, vol. VII, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador Archivo III”. Congresos Indigenistas, Caja 2. Archivo Histórico, Biblioteca Manuel Gamio, México. Pp. 164-165.

Otro de los aspectos mencionados por los mapuche, fue el problema educacional. Dentro de su solución, proyectaban la necesidad de cursos en los que se avanzara armoniosamente entre el uso del mapudungun hacia el español, transitar progresivamente a la formación de un profesorado mapuche creando la *enseñanza normal indígena* y la formación de escuelas rurales en las comunidades, además de escuelas normales, vocacionales, granjas y de artesanos²⁴. Estas peticiones se vieron casi textualmente reflejadas en algunas de las recomendaciones de la instancia internacional, al plantear la necesidad de que estas escuelas se ubiquen en los centros de las comunidades (III, 1948: 21), la consideración de introducir la lengua nacional de manera paulatina (III, 1948: 18) y al entender la enseñanza como una de carácter integral, debiendo abarcar ámbitos para el desarrollo futuro de estos grupos, como la introducción a métodos agrícolas; cuidado de aves y ganado; instrucción vocacional; y de economía doméstica (III, 1948: 18). Otros aspectos se vieron potenciados, como el fomento del estudio de las lenguas y la realización de congresos de lingüistas, que ayudarían a perfeccionar a los maestros (III, 1948: 18), o la extensión de consideración en el ámbito educativo hacia programas de divulgación cultural, en donde debía incluirse la alimentación de los grupos escolarizados, contemplando no solo a niños y adolescentes, sino también a mujeres y hombres adultos, en el entendido de que era necesario suplir su déficit educativo (III, 1948: 27-28).

Algo similar ocurrió en el caso de las propuestas económicas. Coñuepan y Colima propusieron la creación de un Banco Indígena que otorgara créditos, préstamos destinados a maquinarias, abonos, semillas, ganados, y provisiones alimenticias, además de prestar servicios como la organización de cooperativas²⁵. Los acuerdos de los congresistas incluyeron facilitar el acceso a créditos agrícolas y fomentar la producción en base a la explotación de tierras. Elementos que fortalecieron estas medidas, fueron la consideración de realizar censos para conocer las economías indígenas, lo cual serviría al Instituto Indigenista Interamericano para la promoción de lineamientos de acción (III, 1948: 16) y poner atención a la situación de los indígenas que desarrollaban actividades económicas vinculadas a las industrias y el trabajo asalariado, fomentando las comunidades urbanas en torno a la economía (III, 1948: 17), ambas medidas enfocadas en considerar la marginalización en todos los ámbitos en los que se han visto afectados los indígenas. Lo anterior, aunque no fue consignado por los delegados de Chile, sí era una cuestión presente en las organizaciones mapuche, a propósito del movimiento urbano representado por la Sociedad Galvarino en Santiago (Antileo, 2023: 25).

Fuera de los acuerdos del congreso quedaron las demandas de la comisión mapuche que buscaban mejor representación dentro del aparato gubernamental. Esto, en parte explicado por el conflicto referenciado con anterioridad, que enfrentaba un posicionamiento político por parte de Moisés Sáenz a uno científico de Manuel Gamio, que fue el que terminó

²⁴ *Ibidem*. Pp. 166-167.

²⁵ *Ibidem*. Pp. 165.

imponiéndose. Tras esta discusión, se encontraban de fondo fórmulas en que se entendía el indigenismo: “la integracionista y la que pugnaba por el otorgamiento de espacios de autonomía política a los pueblos indígenas.” (Vergara y Gundermann, 2016: 128). Precisamente, las disposiciones vinculadas a estudios científicos, que fueron apenas nombradas por los delegados mapuche en virtud de la divulgación e intercambio científico²⁶, fueron parte importante de los acuerdos de Pátzcuaro. Había que conocer la situación indígena en el continente, y con este propósito se sugirió desde el campo de la medicina, estudiar enfermedades que se presentaban recurrentemente en las comunidades indígenas, como el mal del pinto, la oncocercosis y el paludismo (III, 1948: 13-14), considerando médicos especialmente enfocados en las mujeres, además de la instrucción de la medicina rural y enfermeros que estén familiarizados con la cultura y la medicina tradicional (III, 1948: 23). También se mencionó la importancia de realizar estudios de botánica, alimentación y estado físico (III, 1948: 10). Por último, se abordaron el mejoramiento de viviendas y el acceso a servicios básicos como agua e higiene (III, 1948: 24).

5. Apuntes sobre la conformación del *campo indigenista* en Chile

Luego de la experiencia que significó la asistencia a Pátzcuaro, Venancio Coñuepan y César Colima retornaron a Temuco, en donde siguieron trabajando en sus organizaciones, la Corporación Araucana y el Frente Único Araucano, respectivamente. Un tercer asistente al congreso también retornó a Chile: se trataba de Alejandro Lipschutz, quien asistió por cuenta individual. Como médico y antropólogo, el perfil del intelectual se ajustaba más a la de los asistentes del primer congreso indigenista, habiéndose acercado reflexivamente a la cuestión indígena en 1937, con la escritura de *Indoamericanismo y raza india*. En sus escritos existía una “...valoración del indígena y su forma comunitaria de organización económico-social promoviendo la eliminación de la discriminación por el factor racial y el etnocentrismo, además de abogar por las reivindicaciones de autonomía y autodeterminación...” (Cabrera, 2021: 150), lo cual iba en directa relación con lo que el movimiento mapuche venía solicitando hace algunas décadas. Su postura descartaba los prejuicios de culturas inferiores o superiores, utilizando el concepto de Indoamericanismo, ampliamente tratado en la década del treinta por las izquierdas Latinoamericanas (Acevedo, 2021: 168) en donde militaba. Los planteamientos en donde rebatía el racismo científico, que en la época tenía bastante peso según podemos deducir por las constantes argumentaciones que hacen los mapuche respecto a las causas de su atraso, eran refutados por Lipschutz apuntando a la falta de pruebas científicas para avalar estas ideas. Por el contrario, entendía estas conceptualizaciones como un medio para perpetuar la discriminación de los indígenas y las ideas de razas, probablemente la razón por la cual Venancio Coñuepan conservaba escritos

²⁶ *Ibidem*. Pp. 169.

de su autoría en su biblioteca, llenándolos de anotaciones en donde, como comenta José Bengoa, afirmaba estar de acuerdo con el autor (Bengoa, 2002: 114).

Alejandro Lipschutz no solo fue un asistente al Primer Congreso Indigenista de Pátzcuaro, sino que luego de su realización, jugó un papel fundamental en la configuración del *campo indigenista* en Chile. Hablamos de la configuración de este campo, en los términos planteados por Laura Giraudo, pues su investigación da cuenta de que el escenario indigenista se construye permeado por múltiples relaciones de poder, asociadas al mundo político y académico, en donde tanto la cuestión del simple acceso a esta instancia, como los posicionamientos enfrentados al interior de la misma, tomaron especial relevancia para determinar las primeras directrices del indigenismo (Giraudo, 2011: 82). A diferencia de lo ocurrido en otros países, en donde los representantes enviados pertenecían a oficinas o direcciones de gobierno vinculadas al tratamiento de cuestiones indígenas, en Chile, los representantes eran líderes de organizaciones, cuyo capital político se basaba en la movilización de sus militantes y en la posibilidad de formar comisiones transitorias con autoridades de gobierno. A pesar de que el representante de Asuntos Indígenas de Estados Unidos, Ernest Maes, realizó una gira por Chile en 1941 con la finalidad de obtener las firmas para ratificar las Actas de Pátzcuaro, conformando una *Comisión Provisoria* con varios líderes mapuche (Vergara y Gundermann, 2016: 132), entre ellos los asistentes al congreso, este cometido no se logró. Por ello, la labor voluntaria de Lipschutz, quien entabló y mantuvo comunicación con Manuel Gamio, Juan Comas y John Collier durante una década (Parraguez, 2017: 20), fue fundamental para la fundación del Instituto Indigenista de Chile en 1949 (Parraguez, 2020: 156), institución de carácter privado de la cual formó parte como miembro honorario. También fue un colaborador del Boletín Indigenista, así como de la revista América Indígena, ambas organizadas a través del Instituto Indigenista Interamericano: el primero con el objetivo de compartir hitos o informaciones vinculadas al indigenismo en los distintos países, y la segunda, centrada en publicaciones académicas. En América Indígena, Lipschutz tuvo un papel destacado como representante del indigenismo chileno, publicándose allí *La propiedad indígena en la legislación reciente de Chile* (1948), *El movimiento indigenista y la reestructuración cultural americana* (1953), entre algunas reseñas escritas por otros autores que abordaban sus trabajos. A pesar de su entusiasta participación en el movimiento indigenista nacional, la ratificación de las actas que aprobaban la creación del Instituto Indigenista Americano para que Chile se transformara en miembro de la organización, se produjo recién en 1967 (Vergara y Gundermann, 2016: 135).

Respecto al indigenismo y su impacto en el movimiento mapuche, el desarrollo en la década del cuarenta, parece dar cuenta de demandas que no figuraban previa celebración del congreso en Pátzcuaro, como las vinculadas a mejoramientos de condiciones de higiene o de vivienda, aunque no existen estudios que den fe de un balance al respecto. Lo que sí se sabe, es que luego de un vertiginoso ascenso en su carrera política, Venancio Coñuepan desempeñándose como diputado, citó reiteradas veces las políticas indígenas de otros países,

y luego, la organización que presidía cambió de nombre a *Corporación Araucana o Corporación de Indios, Movimiento Indigenista de Chile* (Vergara y Gundermann, 2016: 131). Posteriormente, ya en los años cincuenta, llegó a ser Ministro de Tierras y Colonización y más tarde, director de la Dirección de Asuntos Indígenas, cuyos lineamientos convendría evaluar en comparación con las recomendaciones indigenistas de esa época. Aquello, considerando que en 1949 se realiza el Segundo Congreso Indigenista Interamericano en Perú, instancia en donde se reiteran los llamados a formular investigaciones académicas en sus dimensiones biológicas, antropológicas y legislativas, lo cual abre otras posibilidades de balance. Sobre todo, porque las listas de asistentes a los siguientes congresos indigenistas también contaron con la participación de líderes mapuche en sus comisiones (Vergara y Gundermann, 2016: 143), lo cual da cuenta de una continuidad en la lógica organizacional del movimiento mapuche en esas décadas.

6. Conclusiones

Los apartados en que hemos intentado contextualizar la participación de dos líderes políticos mapuche en el hito que creó el Instituto Indigenista Interamericano, nos dejan algunas ideas para facilitar su comprensión y abre múltiples caminos de análisis para un futuro.

En primera instancia, entendemos que la política mapuche transita desde la anterior lógica del siglo XIX hacia una que tuvo como protagonista a las organizaciones. Motivadas por la defensa de sus componentes, en el contexto republicano que arribó a La Araucanía, dichas organizaciones tomaron el relevo en la interlocución con las instituciones estatales. Se constituyó así un movimiento político mapuche amplio, en donde luego de tres décadas de funcionamiento, para finales de la década del treinta, existían posicionamientos definidos que les diferenciaban. A partir de estos posicionamientos, se produjeron alianzas o grandes conglomerados: la Corporación Araucana y el Frente Único Araucano. Entendemos entonces que, la decisión del ejecutivo de comisionar a dos de sus líderes, Venancio Coñuepan y César Colima respectivamente, obedece a una larga trayectoria de organización política, en la que estos protagonistas se habían desempeñado en las directivas de las organizaciones reseñadas, y también en sus predecesoras. Hemos intentado destacar este aspecto, por dos motivos. El primero, es que como se infiere en el título de trabajo escrito por Isidro Parraguez, a propósito de *Un indigenismo indígena*, el caso de Chile es excepcional, en la medida en que los representantes del país en la instancia internacional son líderes políticos indígenas. Por el contrario, la norma fue la convocatoria financiada hacia indigenistas conocidos o la conformación de comisiones a criterio de los presidentes de cada país, por lo que asistieron funcionarios de gobierno dedicados a la problemática o los embajadores de cada país. En segunda instancia, porque en muchos estudios la figura de Venancio Coñuepan, reconocido por ser tres veces electo diputado y haberse desempeñado como ministro de Estado, ha opacado la participación de César Colima. Las omisiones incluso desconocen su condición de indígena, al mencionar que a Pátzcuaro *asistió un representante mapuche*. Como hemos dicho,

su padre, Onofre Colima, participó en la Sociedad Caupolicán, mientras que César se desempeñó posteriormente como secretario en el Frente Único Araucano.

Lo anterior, está directamente relacionado con el segundo punto que nos interesa abordar. En la exposición de Pátzcuaro se vieron reflejados los proyectos políticos de las dos organizaciones mapuche más importantes de la época. A través del ejercicio de comparativa entre estas demandas y las recomendaciones del Primer Congreso Indigenista, constatamos que el plenario acogió la mayoría de sus propuestas, salvo las que se orientaban a una participación política específica dentro del aparato gubernamental chileno. Lo anterior pone en perspectiva la cuestión indígena latinoamericana en función de los problemas que compartían, a pesar de las diferencias locales del *problema indígena*. También, otorgó un respaldo a las organizaciones, cuyas propuestas fueron avaladas por los especialistas más importantes del continente.

La excepcionalidad en el caso chileno podría explicar la dilatada formalización de una acción indigenista en el país. Como mencionamos, estos líderes enriquecieron su capital político y con su asistencia agregaron nuevos insumos al debate, pero no tenían la influencia necesaria como para concretar los anhelos indigenistas dentro del aparato gubernamental. Esta influencia era, en parte, una medida que solicitaron en el congreso para facilitar la solución a sus problemas. A diferencia de los países organizadores de Pátzcuaro, que ya contaban con una institucionalidad vinculada a los problemas indígenas, en Chile el aterrizaje del indigenismo institucional ocurrió lentamente y por iniciativa particular. En este camino tomó especial relevancia el papel de Alejandro Lipschutz, quien finalmente es uno de los responsables de la fundación del Instituto Indigenista Chileno en 1949, que a diferencia de lo ocurrido en otros países, se formó como una institución de carácter privado y no estatal. Por otra parte, la ratificación de las Actas de Pátzcuaro se realizó por parte de Chile en 1967, conformándose recién entonces como un país miembro del Instituto Indigenista Interamericano.

Como una necesaria proyección de este trabajo exploratorio, se propone problematizar la definición de lo que se entiende por indigenismo en Chile, conforme al caso analizado. Las interlocuciones expuestas en la prensa mexicana, dan cuenta del distanciamiento entre actores gubernativos y académicos, y las demandas de los pueblos indígenas. Aquello sería en buena medida, lo que define a la acción indigenista: la práctica a favor del indígena, pero formulada por otros. Aquello se transforma, con el paso de las décadas, en una de las mayores críticas a esta plataforma internacional. Los matices son variados y hay quienes hablan de indigenismo incluso en la época colonial, ejemplificando con Fray Bartolomé de las Casas, mientras otros acotan su accionar a la época republicana. Al margen de lo anterior, en el caso chileno, los representantes del indigenismo son indígenas, e incluso, algunos definieron sus organizaciones como parte del *movimiento indigenista de Chile*. Vemos entonces que la premisa del indigenismo, pero sin indígenas, no opera en este país.

Por otra parte, es fundamental realizar una lectura comparada que dé cuenta del acontecer político en las organizaciones mapuche durante la década del cuarenta y las acciones indigenistas internacionales. La fallida misión de ratificar las Actas de Pátzcuaro en Chile puede deberse a la falta de prioridad en este accionar por parte de los gobiernos, o bien, a la realización de otras actividades por parte de las organizaciones políticas mapuche, principales beneficiarios de esta aprobación y por tanto, quienes debían presionar para su realización. ¿Estará presente esta demanda en los petitorios de las organizaciones mapuche? Para descartar una u otra opción, o determinar si lo anterior es una mezcla de más factores no contemplados, es necesaria la lectura sugerida enfocada en esta década.

Finalmente, hay dos elementos que se proyectan como posibles vetas de investigación para comprender mejor el fenómeno que hemos abordado. Es necesario definir las militancias organizacionales de los delegados mapuche que asisten a los siguientes congresos indigenistas, a fin de lograr determinar, si existe alguna correlación entre esta dimensión internacional y los planteamientos de sus organizaciones en Chile. Por otra parte, el camino seguido por Venancio Coñuepan, llegó a una cúspide expresada en su desempeño como ministro de Estado y luego, como director de la Dirección de Asuntos Indígenas. Al respecto, nos formulamos la siguiente pregunta: ¿qué tanto de lo acordado en las instancias indigenistas se puede encontrar en la formación y funcionamiento de esta institución estatal?

Creemos que dar respuesta a los elementos señalados pueden enriquecer el debate y robustecer la comprensión de la política mapuche, moviendo el eje de sus expresiones internacionales hacia mediados del siglo XX, identificando sus aportes tanto para el movimiento mapuche, como para la institucionalidad de la República.

Bibliografía

Acevedo, N. 2021. *“Ni hombres sin tierra, ni tierra sin hombres”. Socialistas, politización campesina y propiedad de la tierra. (Chile, 1932-1938)*. Tesis para optar al grado de Doctor en Historia. USACH.

Ancan, J. 2010. *Venancio Coñuepan. Ñizol Lonko y líder político mapuche del siglo XX*. Editorial USACH.

Antileo, E. 2023. *La Sociedad Galvarino: trayectorias de una organización mapuche en Santiago, 1932-1979*. Estudios Atacameños (en línea), vol. 69 ARQUEOLOGÍA.

Antileo, E. y Alvarado, C. 2019. *Diarios Mapuche 1935 – 1966*. Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

Antileo, E. y Alvarado, C. 2024. *Prosa Política mapuche*. Veranada Ediciones.

Bengoa, J. 1987. *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*. LOM Ediciones.

Bengoa, J. 2002. *Historia de un conflicto. El Estado y los mapuches en el siglo XX*. Editorial Planeta.

Aproximaciones al quehacer político mapuche y sus encuentros con el indigenismo internacional.

Primera mitad del siglo XX | Juan Porma y Vania Cabrera

Cabrera, J. 2021. *Alejandro Lipschutz, La elaboración de un pensamiento indigenista particular a partir del pueblo mapuche*. Zuamgenolu Parte II. Editorial USACH.

Canales, P. 2021. *Los años 40 en la historia mapuche. Organización política, dinámica política y discursos, 1938-1953*. Zuamgenolu Parte II. Editorial USACH.

Cárdenas, M. 2012. *La sociedad Caupolicán defensora de la Araucanía, 1910*. Andes del Sur n°7, 43-75.

Foerster, R y Montecino, S. 1988. *Organizaciones, líderes y contiendas mapuches (1900-1970)*. Repositorio académico de la Universidad de Chile.

Giraud, L. 2011. *Un campo indigenista transnacional y casi profesional: La apertura en Pátzcuaro (1940) de un espacio por y para los indigenistas*. La Ambivalente Historia del Indigenismo. Instituto de Estudios Peruanos.

Instituto Indigenista Interamericano. 1948. *Acta final del Primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Pátzcuaro (México, abril de 1940)*. Suplemento del Boletín Indigenista.

Marimán, Pablo. 2017. *“La corporación araucana (1946 – 1950): En el quehacer del Diputado Venancio Coñuepán”*. Tesis de magister. Universidad de Chile.

Menard, A. y Pavez, J. 2005. *Documentos de la Federación Araucana y del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile*. Anales de Desclasificación, Vol. 1: La derrota del área cultural n° 1, 51-109.

Naguil, V. 2016. *De la Raza a la Nación, de la Tierra al País Comunitarismo y nacionalismo en el movimiento mapuche, 1910-2010*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.

Namunkura, A. y Pozo, G. (Edit.). 2018. *“Cartas al Padre Sigifredo: Un reflejo de la historicidad en territorio mapunche”*. En *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio mapunche*. Santiago de Chile: Ocho Libros, 13-18.

Llancaqueo, M. 2023. *Zomo wirin. Mujeres mapuche que escriben en prensa*. Veranada Ediciones.

Palma, C. y Pozo, G. (Edit). 2018. *“El pacto entre los Huilliche, el Padre Sigifredo de Frauhenhäusl y la prensa valdiviana, año 1905*. En *Explotación y violación de los derechos humanos en territorio mapunche*. Santiago de Chile: Ocho Libros, 396-434.

Parraguez, I. 2017. *Alejandro Lipshutz y el instituto indigenista interamericano. Una primera década de relaciones (1940-1950)*. Diálogo Andino N°52, 15-25.

Parraguez, I. 2020. *Un indigenismo indígena y extra estatal a mediados del siglo XX: El caso de Chile*. Cahiers des Amériques latines, N° 95, 143-164.

Pavez, J. comp. 2008. *Cartas Mapuches Siglo XIX*. Santiago de Chile: CoLibris y Ocho Libros.

Aproximaciones al quehacer político mapuche y sus encuentros con el indigenismo internacional.

Primera mitad del siglo XX | Juan Porma y Vania Cabrera

Pinto, J. 2012. *El parlamento de Coz Coz y la marcación del Painemal, un giro en la relación de la sociedad chilena con el pueblo mapuche, 1907-1913*. Revista TEFROS, vol. 10, N°1-2.

Vergara, J. y Gundermann, H. 2016. *Chile y el instituto indigenista interamericano, 1940-1993: Una visión de conjunto*. Revista Chungará, vol.48, N°1, 127-144.